

A- CAMBIO DE PROMOTORES

	FINCA	PROPIETARIO ACTUAL	NUEVO PROPIETARIO
1	Finca: 455828 Código de Ubicación: 8716 (3ha+0648.59m2) Finca N° 1	ALCACER S.A. Folio N° 818928	ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES INC. Folio N° 61090

ALCACER S.A.



ACEPTACIÓN DE CAMBIO DE PROMOTOR

SEÑORES MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (MIAMBIENTE).

E.S.D.:

Quien suscribe, **JOSÉ MANUEL JAÉN MARICHAL**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 8-462-465, actuando en mi condición de Apoderado General de **ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC.**, una sociedad anónima Fiduciaria organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá e inscrita bajo el Folio 61090 (S) de la Sección de Mercantil del Registro Público, debidamente facultada para ejercer el negocio del fideicomiso según Licencia otorgada por la Comisión Bancaria Nacional (hoy Superintendencia de Bancos) de la República de Panamá No. 6-87; debidamente autorizado para este acto mediante Poder General que consta inscrito desde el 8 de mayo de 2006 bajo el referido Folio 61090 (S) y su enmienda inscrita bajo el asiento 7 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá desde el 2 de mayo de 2017, sociedad que a su vez actúa a título fiduciario y no personal del **FIDEICOMISO VILLAS DE SAN JOSÉ (No. 167)**, que representa y posee los derechos de propiedad de la Finca con Folio Real N° 455828 (F), con Código de Ubicación 8716 y una superficie de 3 has + 0648.59 mts², por este medio se acepta realizar la modificación de **CAMBIO DE PROMOTOR** a favor de la referida Finca, la cual se ubica en el sector de Río Chico, corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá y consta del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, denominado "URBANIZACIÓN LAS HACIENDAS DE PACORA", promovido por la empresa PROMOCIONES ARVEC, S.A., aprobado bajo Resolución DINEORA IA-073-2006 del 17 de julio de 2006.

Atentamente

JOSÉ MANUEL JAÉN MARICHAL

Por **ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC.**

En calidad de fiduciario y no a título personal del

FIDEICOMISO VILLAS DE SAN JOSÉ (No. 167)



Yo, Ldo. **CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA**, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80. Panamá, 20 de febrero de 2019
CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá:

15 MAY 2019

Testigo Testigo
Ldo. **CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA**
Notario Público Tercero





Panamá: 20 NOV 2018

Dr. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



Registro Público de Panamá

No. 1798411

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.06.13 18:02:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

229105/2019 (0) DE FECHA 13/06/2019

QUE LA SOCIEDAD

ALCACER, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 818928 (S) DESDE EL LUNES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2013

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: ENRIQUE ALCACER RODA

DIRECTOR: ANTONIO CAUDET BELENGUER

DIRECTOR: LAURA ALCACER VIDAL

PRESIDENTE: ENRIQUE ALCACER RODA

TESORERO: LAURA ALCACER VIDAL

SECRETARIO: ANTONIO CAUDET BELENGUER

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

ENRIQUE ALCACER RODA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS 06:02 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402233744



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: D9C7683F-9720-4F43-8182-73616F6F5295
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

AUTORIZACION PARA CAMBIO DE PROMOTOR

Quien suscribe, **ENRIQUE ALCACER RODA**, portador del carne de residente permanente en Panama N° E-8-136694, en mi condición de Representante Legal de la empresa **ALCACER S.A.**, sociedad anónima debidamente registrada en el Folio N° 818928, autorizo a efectuar la modificación que consiste en el **CAMBIO DE PROMOTOR** de la finca con Folio Real N° 455828, código de ubicación 8716, con una superficie de 3 has + 0648.59 mts², a favor de empresa **ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC.**, sociedad anónima debidamente registrada en el Folio N° 61090, Representada Legalmente por el señor **JOSE MANUEL JAEN MARICHAT**, portador de cedula de identidad personal N° 8-462-465. La misma se ubica en el sector de Río Chico, corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá y consta del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, denominado "URBANIZACIÓN LAS HACIENDAS DE PACORA", promovido por la empresa PROMOCIONES ARVEC, S.A., aprobado bajo Resolución DINEORA IA-073-2006 del 17 de julio de 2006.

Atentamente

ENRIQUE ALCACER RODA
Representante Legal
ALCACER S.A.

Panamá, 20 de febrero de 2019

La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cedula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

16 MAY 2019

Panamá

Testigo

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima



ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES INC.



El Suscrito, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá: 29 NOV 2018

Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMALI MAILIN QUIROS
RODRIGUEZ
FECHA: 2017.05.02 15:20:08 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Yomali Quiros

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 177455/2017 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 28/04/2017 A LAS 03:36 PM

DUEÑO DEL DOCUMENTO

ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES INC.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 5998

AUTORIZANTE: LIC. VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO NO.8

FECHA: 28/04/2017

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 746088

IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 65.00)

FECHA DE PAGO 28/04/2017

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 61090 (S) ASIENTO Nº 7 INSCRIPCIÓN DE OTRAS OPERACIONES REGISTRALES

FIRMADO POR YOMALI MAILIN QUIROS RODRIGUEZ

FECHA DE INSCRIPCIÓN: MARTES, 02 DE MAYO DE 2017 (03:19 PM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YOMALI MAILIN QUIROS RODRIGUEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa/>



177455/2017 (0)

28/04/2017 03:36:18 PM

Registro Público de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Victor Manuel Aldana Aparicio

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio
Oficina 108
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio

Tels.: 264-6270
264-3676
213-8028
Email: notariaoctava@cwpanama.net

COPIA

ESCRITURA No. 5998 DE 28 DE ABRIL DE 2017

ASSETS TRUST
& Corporate Services Inc.

Uriel Barrios

POR LA CUAL: se protocoliza Acta de la Sesión de la Junta Directiva de **ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC.** (la "Sociedad"), mediante la cual se ratifica Poder General de Administración otorgado al señor **JOSÉ MANUEL JAÉN MARICHAL** mediante Escritura Pública número dos mil novecientos diez (2,910) del veintiuno (21) de abril de dos mil seis (2006) y se enmienda dicho Poder a fin de adicionar nuevas facultades a favor del Apoderado General.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



192
7712
1918



REPÚBLICA de PANAMÁ
* TIMBRE NACIONAL *

≈008.00

28 04 17

P.B. 1104

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1. ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO -----
2. ----- (5,998) -----
3. POR LA CUAL, se protocoliza Acta de la Sesión de la Junta Directiva de ASSETS
4. TRUST & CORPORATE SERVICES, INC. (la "Sociedad"), mediante la cual se ratifica
5. Poder General de Administración otorgado al señor JOSÉ MANUEL JAÉN MARICHAL
6. mediante Escritura Pública número dos mil novecientos diez (2,910) del
7. veintiuno (21) de abril de dos mil seis (2006) y se enmienda dicho Poder a fin
8. de adicionar nuevas facultades a favor del Apoderado General.-----
9. -----
10. ----- Panamá, 28 de abril de 2017 -----
11. En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito
12. Notarial del mismo nombre, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año
13. dos mil diecisiete (2017), ante mí, VÍCTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario
14. Público Octavo del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá, portador de la
15. cédula de identidad personal número cuatro - ciento siete - seiscientos
16. veintisiete (4-107-627), compareció personalmente el señor JOSÉ MANUEL JAÉN
17. MARICHAL, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad
18. personal número ocho - cuatrocientos sesenta y dos - cuatrocientos sesenta y
19. cinco (8-462-465), vecino de esta ciudad, a quien doy fe que conozco,
20. debidamente autorizado para este acto, y quien me pidió que protocolizara, en
21. esta Escritura Pública, como en efecto protocolizo, Acta de la Sesión de Junta
22. Directiva de la sociedad anónima denominada ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES,
23. INC., celebrada el veintiocho (28) de abril de dos mil diecisiete (2017), la
24. cual se transcribe en la copia de este instrumento.-----
25. Declara el compareciente que la Sociedad se encuentra debidamente organizada y
26. constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá e inscrita al
27. inscrita en el Registro Público de Panamá al Folio número sesenta y un mil
28. noventa (61090) de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, desde
29. el seis (6) de octubre de mil novecientos ochenta (1980); y que de conformidad
30. a las facultades otorgadas en el Acta que aquí se protocoliza, por este medio,

1. se ratifica el Poder General de Administración amplio y suficiente otorgado a
 2. favor del señor **JOSÉ MANUEL JAÉN MARICHAL** mediante Escritura Pública número
 3. dos mil novecientos diez (2,910) del veintiuno (21) de abril de dos mil seis
 4. (2006) y se enmienda dicho Poder a fin de adicionar nuevas facultades a favor
 5. del Apoderado General, adicionando las siguientes facultades: -----
 6. "8. Facultad para comprar bienes muebles o inmuebles o derechos reales y
 7. personales para los Fideicomisos que la Sociedad administre; tomar o dar en
 8. arrendamiento, alquilar bienes para los Fideicomisos que ésta administre, por
 9. cualquier periodo de tiempo, con libre facultad para pactar la inscripción o
 10. no de dichos contratos en los registros que fueren procedentes, siempre de
 11. acuerdo a los términos del Fideicomiso de que se trate.-----
 12. 9. Facultad para vender, traspasar, enajenar, permutar, ceder y dar en prenda,
 13. hipoteca, anticresis y en general enajenar o gravar en cualquier forma bienes
 14. y activos pertenecientes a los Fideicomisos que la Sociedad administre, sean
 15. estos muebles o inmuebles, corporales o incorporales, al igual que garantizar
 16. obligaciones de terceros, siempre bajo los términos y condiciones autorizados
 17. dentro del Fideicomiso de que se trate." -----
 18. Minuta refrendada por la Licenciada Ana Isabel Díaz, abogada en ejercicio. ---
 19. (Fdo.) Ana Isabel Díaz. -----
 20. -----
 21. ----- **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD** -----
 22. ----- **ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC.** -----
 23. Habiéndose renunciado al aviso y convocatoria, se celebró una reunión de los
 24. miembros de la Junta Directiva de la sociedad **ASSETS TRUST & CORPORATE**
 25. **SERVICES, INC.** (la "Sociedad") el día veintiocho (28) de abril de dos mil
 26. diecisiete (2017), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), en la Ciudad de
 27. Panamá, República de Panamá. -----
 28. Presentes en dicha reunión, personalmente o por medio de apoderado, estuvieron
 29. la totalidad de los miembros de la Junta Directiva. -----
 30. Habiéndose constatado la presencia del quórum reglamentario, se declaró



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



160
7732
1919

REPÚBLICA de PANAMÁ
* TIMBRE NACIONAL *



≈008.00

28 04 17

P.B. 1104

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1. abierta la sesión, siendo ésta presidida por la señora MARÍA DE LOURDES
2. MARENGO, Presidenta de la Sociedad, y el señor JOSÉ MANUEL JAÉN M., Secretario
3. de la Sociedad, llevó el acta de la misma. -----

4. La Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era el de considerar la
5. conveniencia de ratificar el Poder General de Administración amplio y
6. suficiente otorgado a favor del señor JOSÉ MANUEL JAÉN MARICHAL mediante
7. Escritura Pública número dos mil novecientos diez (2,910) del veintiuno (21)
8. de abril de dos mil seis (2006) y enmendar dicho Poder a fin de adicionar
9. nuevas facultades a favor del Apoderado General. -----

10. La Presidenta presenta para consideración de los directores, las siguientes
11. facultades adicionales: -----

12. "8. Facultad para comprar bienes muebles o inmuebles o derechos reales y
13. personales para los Fideicomisos que la Sociedad administre; tomar o dar en
14. arrendamiento, alquilar bienes para los Fideicomisos que ésta administre, por
15. cualquier periodo de tiempo, con libre facultad para pactar la inscripción o
16. no de dichos contratos en los registros que fueren procedentes, siempre de
17. acuerdo a los términos del Fideicomiso de que se trate.-----

18. 9. Facultad para vender, traspasar, enajenar, permutar, ceder y dar en prenda,
19. hipoteca, anticresis y en general enajenar o gravar en cualquier forma bienes
20. y activos pertenecientes a los Fideicomisos que la Sociedad administre, sean
21. estos muebles o inmuebles, corporales o incorporales, al igual que garantizar
22. obligaciones de terceros, siempre bajo los términos y condiciones autorizados
23. dentro del Fideicomiso de que se trate." -----

24. Luego de moción debidamente presentada, secundada y aprobada por unanimidad,
25. se resolvió lo siguiente: -----

26. -----RESUÉLVASE-----

27. PRIMERO: RATIFICAR, como en efecto se ratifica, el Poder General de
28. Administración amplio y suficiente otorgado a favor del señor JOSÉ MANUEL JAÉN
29. MARICHAL mediante Escritura Pública número dos mil novecientos diez (2,910)
30. del veintiuno (21) de abril de dos mil seis (2006), así como todos los actos



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



19
7782
1920

REPÚBLICA de PANAMÁ
* TIMBRE NACIONAL *

≈008.00

28 04 17

P.B. 1104

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Acta refrendada por la Licenciada ANA ISABEL DÍAZ, abogada en ejercicio. -----

(Fdo.) ANA ISABEL DÍAZ -----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que
soliciten los interesados. -----

Advertí al compareciente que una copia de esta escritura debe ser inscrita y leída
como les fue en presencia de los testigos instrumentales SELIDETH EMELINA DE LEÓN
CARRASCO, con cédula de identidad personal número seis - cincuenta y nueve -
ciento cuarenta y siete (6-59-147) y JACINTO HIDALGO FIGUEROA, con cédula de
identidad personal número dos - sesenta y cuatro - seiscientos cincuenta y
seis (2-64-656), ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco
y son hábiles para ejercer el cargo, lo encontraron conforme, le impartieron su
aprobación y lo firman todas para constancia, con los testigos mencionados ante
mí, el Notario, que doy fe. -----

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO -----

----- (5,998) -----

(Fdo.) JOSÉ MANUEL JAÉN MARICHAL -----

(Fdo.) SELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO --- (Fdo.) JACINTO HIDALGO FIGUEROA --

(Fdo.) VÍCTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de
Panamá. -----

CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, A LOS VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE ABRIL DE
DOS MIL DIECISIETE (2017). -----

TODO LO ESCRITO SOBRE BORRADO Y ENTRE LINEAS VALE/ATV-----

ESTA ESCRITURA TIENE UN TOTAL DE TRES (3) PÁGINAS. -----


VÍCTOR MANUEL ALDANA APARICIO
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá.



1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.

1 de disposición de bienes propios y de activos pertenecientes a los
 2 Fideicomisos administrados por la Sociedad desde la fecha de su expedición,
 3 inscritos bajo las facultades conferidas en dicho poder al Apoderado General.-

4 SEGUNDO: ADICIONAR, como en efecto se adicionan, las siguientes facultades
 5 dentro del poder General a que se ha referido el resuelto anterior:-----

6 "8. Facultad para comprar bienes muebles o inmuebles o derechos reales y
 7 personales para los Fideicomisos que la Sociedad administre; tomar o dar en
 8 arrendamiento, alquilar bienes para los Fideicomisos que ésta administre, por
 9 cualquier periodo de tiempo, con libre facultad para pactar la inscripción o
 10 no de dichos contratos en los registros que fueren procedentes, siempre de
 11 acuerdo a los términos del Fideicomiso de que se trate.-----

12 9. Facultad para vender, traspasar, enajenar, permutar, ceder y dar en prenda,
 13 hipoteca, anticresis y en general enajenar o gravar en cualquier forma bienes
 14 y activos pertenecientes a los Fideicomisos que la Sociedad administre, sean
 15 estos muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, al igual que garantizar
 16 obligaciones de terceros, siempre bajo los términos y condiciones autorizados
 17 dentro del Fideicomiso de que se trate." -----

18 TERCERO: AUTORIZAR, como en efecto se autoriza, al Director-Secretario José
 19 Manuel Jaén Marichal, con cédula de identidad personal número ocho -
 20 cuatrocientos sesenta y dos - cuatrocientos sesenta y cinco (8-462-465) para
 21 comparecer ante una Notaría a protocolizar la presente acta y presentarla a
 22 inscripción en el Registro Público.-----

23 No siendo otro el objeto de la presente, se da por cerrada la reunión a las
 24 9:00 a.m. del día indicado al inicio.-----

25 LA PRESIDENTE ----- (Fdo.) MARÍA DE LOURDES MARENGO -----

26 EL SECRETARIO ----- (Fdo.) JOSÉ MANUEL JAÉN M.-----

27 CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA es una fiel copia del original que reposa en
 28 el libro de actas de la sociedad y de que en la misma estuvieron presentes o
 29 representados la totalidad de los Directores de la Sociedad. -----

30 (Fdo.) JOSÉ MANUEL JAÉN M.----- Secretario -----



Registro Público de Panamá

No. 1798412

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.06.13 18:05:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

229108/2019 (0) DE FECHA 13/06/2019

QUE LA SOCIEDAD

ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 61090 (S) DESDE EL LUNES, 06 DE OCTUBRE DE 1980

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

TESORERO: MARIA TERESA DIAZ

SECRETARIO: JOSE MANUEL JAEN M.

DIRECTOR: MARIA DE LOURDES MARENGO

DIRECTOR: MARIA TERESA DIAZ

DIRECTOR: JOSE MANUEL JAEN M.

DIRECTOR: BELISARIO PORRAS

DIRECTOR: MATHIAS MOOSBERGER

DIRECTOR / PRESIDENTE: BELISARIO JOSE PORRAS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SERA EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA SERÁ REEMPLAZADO POR EL SECRETARIO O EL TESORERO

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS 06:04 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402233742



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 72FC422D-12AB-4C2A-88AA-3A2420C1B77B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1800326

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.06.17 12:59:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 229043/2019 (0) DE FECHA 13/06/2019. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 455828 (F)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 SIENDO FIDUCIARIO(S) ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC. Y BENEFICIARIO(S) ALCACER, S.A. F-818928 AVRE PROYECTOS, S.A. F-787539 OBJETO DEL FIDEICOMISO: FIDEICOMISO DE INVERSION FICHA FID: 30125654. CLÁUSULAS DEL FIDEICOMISO: SE CONSTITUYE EL PRESENTE FIDEICOMISO PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO.. INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 08 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 467706/2017 (0).

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 SIENDO FIDUCIARIO(S) ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC. Y BENEFICIARIO(S) ALCACER, S.A. F-818928 AVRE PROYECTOS, S.A. F-787539 OBJETO DEL FIDEICOMISO: FIDEICOMISO DE INVERSION FICHA FID: 30125654. CLÁUSULAS DEL FIDEICOMISO: SE CONSTITUYE EL PRESENTE FIDEICOMISO PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO.. INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 08 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 467706/2017 (0).

MODIFICACIÓN DE FIDEICOMISO: SE MANTIENE LA PRESENTE FINCA EN EL CONTRATO DE FID, ADICIONANDO AL BANCO PICHINCHA PANAMÁ, S.A. SEA NUEVO BENEFICIARIO, POR LO QUE SE ENMIENDA LA CLÁUSULA CUARTA, VIGÉSIMA OCTAVA, DÉCIMO TERCERA, DECIMA CUARTA, DECIMA NOVENA, VIGÉSIMA, VIGÉSIMA PRIMERA DEL CONTRATO PRINCIPAL.. INSCRITO EL DÍA JUEVES, 04 DE OCTUBRE DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 397399/2018 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO PICHINCHA PANAMA, S.A. POR LA SUMA DE TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON SETENTA Y SEIS (B/. 3,928,881.76) Y POR UN PLAZO DE 30 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 7.32% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 7.00% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 455828 (F), EL DÍA VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 424728/2018 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 14 DE JUNIO DE 2019 06:14 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402233677



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 829E8B3E-BBF9-42F7-AE3E-E0DB45EB466F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

	FINCA	PROPIETARIO ACTUAL	NUEVO PROPIETARIO
2-	Finca: 30213815 Código de Ubicación: 8716 (3ha+2178.99m2) Finca N° 7	PREIN, S.A. Folio N° 833279	MIRAMAR S.A. Folio N° 155656863

PREIN, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

**Juan Jesús
López Malpica**

E

E-8-113322

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 25-DIC-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: ESPAÑA
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA
SEXO: M
EXPEDIDA: 12-JUL-2013
TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 12-JUL-2023



El Suscrito, Licdo. ANTONIO VALDES ROCA Notario Público Tercero del
Círculo de Panamá, Primer Suplente con Cédula No. 8-190-875
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá:


Licdo. ANTONIO VALDES ROCA
Notario Público Tercero
Primer Suplente





AUTORIZACION PARA CAMBIO DE PROMOTOR

Quien suscribe, **JUAN JESÚS LÓPEZ MALPICA**, portador de pasaporte N° AAG412951, en mi condición de Representante Legal de la empresa **PREIN S.A.**, sociedad anónima debidamente registrada en el Folio N° 833279, autorizo a efectuar la modificación que consiste en el **CAMBIO DE PROMOTOR** de la finca con Folio Real N° 30213815, código de ubicación 8716, con una superficie de 3 has + 2,178.99 mts², a favor de empresa **PROMOTORA MIRAMAR S.A.**, sociedad anónima debidamente registrada en el Folio N° 155656863, Representada Legalmente por el señor **HÉCTOR ARGILES MACHADO**, con carné de residente permanente N° E-8-114150. La misma se ubica en el sector de Río Chico, corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá y consta del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, denominado "URBANIZACIÓN LAS HACIENDAS DE PACORA", promovido por la empresa **PROMOCIONES ARVEC, S.A.**, aprobado bajo Resolución DINEORA IA-073-2006 del 17 de julio de 2006.

Atentamente

JUAN JESÚS LÓPEZ MALPICA
Representante Legal
PREIN S.A.

HÉCTOR ARGILES MACHADO
Representante Legal
PROMOTORA MIRAMAR S.A.

Panamá, 6 de diciembre de 2018

Yo, Lcdo. **CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA**, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: _____

Testigo _____ Testigo _____
Lcdo. **CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA**
Notario Público Tercero





Registro Público de Panamá

No. 1798413

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.06.13 18:06:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agudo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

229109/2019 (0) DE FECHA 13/06/2019

QUE LA SOCIEDAD

PREIN, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 833279 (S) DESDE EL LUNES, 12 DE MAYO DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: LESBIA ENITH ADAMES PEREZ

DIRECTOR: JUAN JESUS LOPEZ MALPICA

DIRECTOR: JOSE ALFREDO ADAMES PEREZ

PRESIDENTE: JUAN JESUS LOPEZ MALPICA

TESORERO: JOSE ALFREDO ADAMES PEREZ

SECRETARIO: LESBIA ENITH ADAMES PEREZ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS 06:06 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402233772



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F9280AE0-9421-4878-8684-C4C8498F61C1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

MIRAMAR S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Hector
Argiles Machado

E

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 23-FEB-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: CUBA
NACIONALIDAD: CUBANA
SEXO: M
EXPIRA: 30-AGO-2023

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 30-AGO-2023

E-8-114150



El Suscrito, Licdo. ANTONIO VALDES ROCA Notario Público Tercero del
Círculo de Panamá, Primer Suplente con Cédula No. 8-190-875
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

15 NOV 2018

Panamá:


Licdo. ANTONIO VALDES ROCA
Notario Público Tercero
Primer Suplente





Registro Público de Panamá

No. **1798414**

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.06.13 18:07:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

229111/2019 (0) DE FECHA 13/06/2019

QUE LA SOCIEDAD

PROMOTORA MIRAMAR, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155656863 DESDE EL LUNES, 23 DE OCTUBRE DE 2017

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR / PRESIDENTE: HÉCTOR ARGILES MACHADO

DIRECTOR / SECRETARIO: JESSICA PEREZ BORREGO

DIRECTOR / TESORERO: JUAN JORGE TRETO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO Y EN SU AUSENCIA CUALQUIERA DE LOS DIRECTORES QUE PARA ESTE EFECTO DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS 06:07 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402233768



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 95D48696-0D81-41FB-A898-BCD84B07BFCB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1800325

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.06.17 12:56:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 229046/2019 (0) DE FECHA 13/06/2019. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N° 30213815

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PROMOTORA MIRAMAR, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO PICHINCHA PANAMA, S.A. POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON SESENTA (B/. 4,149,781.60) Y POR UN PLAZO DE 24 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 7.32% UN INTERÉS ANUAL DE 7.00% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N° 30213815, EL DÍA LUNES, 23 DE ABRIL DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 150586/2018 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 14 DE JUNIO DE 2019 06:16 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402233681



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2A7BDB26-F67D-41B0-8732-A0D9B9532D04
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

	FINCA	PROPIETARIO ACTUAL	NUEVO PROPIETARIO
3-	Finca: 30202122 Código de Ubicación: 8716 (4ha+7502 m2+84dm2) Finca N° 13	PROMOCIONES ARVEC, S.A. Folio N° 497932	TECHCOVI S.A. Folio N° 155663594

PROMOCIONES ARVEC, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

**Alvaro
Ruiz de Velasco Coca**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-OCT-1960
LUGAR DE NACIMIENTO: ESPAÑA
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA
SEXO: M
EXPEDIDA: 01-DIC-2017

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 01-DIC-2027

E-8-155357



El Suscrito, Licdo. ANTONIO VALDES ROCA Notario Público Tercero del
Círculo de Panamá, Primer Suplente con Cédula No. 8-190-875
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

15 NOV 2018

Panamá:

Licdo. ANTONIO VALDES ROCA
Notario Público Tercero
Primer Suplente



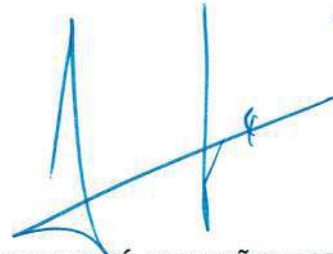
AUTORIZACION PARA CAMBIO DE PROMOTOR



Quien suscribe, *ALVARO RUIZ DE VELASCO COCA*, portador de pasaporte N° AB827370, en mi condición de Representante Legal de la empresa **PROMOCIONES ARVEC S.A.**, sociedad anónima debidamente registrada en el Folio N° 497932, autorizo a efectuar la modificación que consiste en el **CAMBIO DE PROMOTOR** de la finca con Folio Real N° 30202122, código de ubicación 8716, con una superficie de 4 has + 7,502.84 mts², a favor de empresa **TECHCOVI S.A.**, sociedad anónima debidamente registrada en el Folio N° 155663594, Representada Legalmente por el señor JUAN JOSÉ CERVIÑO TABOAS, con carné de residente permanente N° E-8-117465. La misma se ubica en el sector de Río Chico, corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá y consta del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, denominado "URBANIZACIÓN LAS HACIENDAS DE PACORA", promovido por la empresa PROMOCIONES ARVEC, S.A., aprobado bajo Resolución DINEORA IA-073-2006 del 17 de julio de 2006.

Atentamente


ALVARO RUIZ DE VELASCO COCA
Representante Legal
PROMOCIONES ARVEC S.A.


JUAN JOSÉ CERVIÑO TABOAS
Representante Legal
TECHCOVI S.A.

Panamá, 18 de noviembre de 2018

Yo, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: _____

Testigo

Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo





Registro Público de Panamá

No. **1798410**

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.06.13 18:12:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

229101/2019 (0) DE FECHA 13/06/2019

QUE LA SOCIEDAD

PROMOCIONES ARVEC, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 497932 (S) DESDE EL LUNES, 11 DE JULIO DE 2005

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: ALVARO RUIZ DE VELASCO COCA

PRESIDENTE: ALVARO RUIZ DE VELASCO COCA

DIRECTOR: JUAN RUIZ DE VELASCO COCA

DIRECTOR / SECRETARIO: CARLOS RUIZ DE VELASCO COCA

TESORERO: CARLOS RUIZ DE VELASCO COCA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, A FALTA DE ESTE SERA EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS EL
TESORERO.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA
SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS 05:58 PM.

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402233739**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: C02AD54E-7490-42FA-BA51-3B4BBEFD5B1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

TECHCOVI S.A.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

**Juan José
Cerviño Taboas**

E



E-8-117465

NOMBRE USUAL: 24-SEP-1967
FECHA DE NACIMIENTO: ESPAÑA
LUGAR DE NACIMIENTO: ESPAÑA
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA
SEXO: M
EXPEDIDA: 14-MAR-2014
TIPO DE SANGRE: 14-MAR-2024
EXPIRA:



[Handwritten signature]

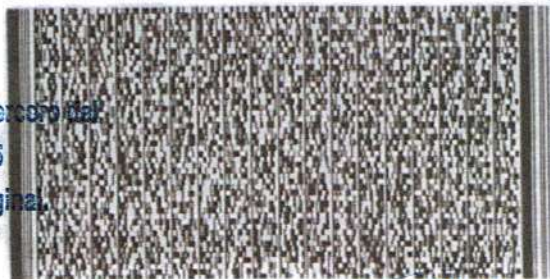
**TE TRIBUNAL
ELECTORAL**



El Suscrito, Licdo. ANTONIO VALDES ROCA Notario Público Tercero del
Círculo de Panamá, Primer Suplente con Cédula No. 8-190-875
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

15 NOV 2018

E-8-117465



Panamá:

Licdo. ANTONIO VALDES ROCA
Notario Público Tercero
Primer Suplente





Registro Público de Panamá

No. 1798415

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.06.13 18:08:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey M. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

229113/2019 (0) DE FECHA 13/06/2019

QUE LA SOCIEDAD

TECHCOVI, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155663594 DESDE EL JUEVES, 05 DE ABRIL DE 2018

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR / SECRETARIO: JOSE LUIS GUISANDE FERNANDEZ

DIRECTOR / TESORERO: JULIO ALVAREZ GARCIA

DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE LUIS GUISANDE SIO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA , EL SECRETARIO.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS 06:08 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402233769



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5C1EBE06-2485-425F-A5F0-27A314B86286
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1800327

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.06.17 13:01:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 229057/2019 (0) DE FECHA 13/06/2019. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N° 30202122

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TECHCOVI, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 14 DE JUNIO DE 2019 06:20 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402233688



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CFD10277-D244-47EA-84B7-BAA58A89710A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

	FINCA	PROPIETARIO ACTUAL	NUEVO PROPIETARIO
4-	Finca: 30201157 Código de Ubicación: 8716 (32ha+5251.55m2) Finca N° 17A	PROMOCIONES ARVEC, S.A. Folio N° 497932	NORTH EAST HOUSES S.A. Folio N° 155646182

PROMOCIONES ARVEC, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

**Alvaro
Ruiz de Velasco Coca**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-OCT-1960
LUGAR DE NACIMIENTO: ESPAÑA
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA
SEXO: M
EXPEDIDA: 01-DIC-2017

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 01-DIC-2027

E-8-155357



El Suscrito, Licdo. ANTONIO VALDES ROCA Notario Público Tercero del
Círculo de Panamá, Primer Suplente con Cédula No. 8-190-875
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

15 NOV 2018

Panamá:

Licdo. ANTONIO VALDES ROCA
Notario Público Tercero
Primer Suplente



AUTORIZACION PARA CAMBIO DE PROMOTOR



Quien suscribe, **ALVARO RUIZ DE VELAZCO COCA**, portador de pasaporte N° AB827370, en mi condición de Representante Legal de la empresa **PROMOCIONES ARVEC S.A.**, sociedad anónima debidamente registrada en el Folio N° 497932, autorizo a efectuar la modificación que consiste en el **CAMBIO DE PROMOTOR** de la finca con Folio Real N° 30201157, código de ubicación 8716, con una superficie de 32 has + 5,251.55 mts², a favor de empresa **NORTH EAST HOUSES S.A.**, sociedad anónima debidamente registrada en el Folio N° 155646182, Representada Legalmente por la señora LISBETH CAROLINA MENDEZ ROJAS, con pasaporte N° 144778865. La misma se ubica en el sector de Río Chico, corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá y consta del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, denominado "URBANIZACIÓN LAS HACIENDAS DE PACORA", promovido por la empresa PROMOCIONES ARVEC, S.A., aprobado bajo Resolución DINEORA IA-073-2006 del 17 de julio de 2006.

Atentamente

ALVARO RUIZ DE VELAZCO COCA
Representante Legal
PROMOCIONES ARVEC S.A.

LISBETH CAROLINA MENDEZ ROJAS
Representante Legal
NORTH EAST HOUSES S.A.

Panamá, 18 de noviembre de 2018

Yo, Lcdo. **CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA**, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: _____

17 DIC 2018

Testigo

Lcdo. **CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA**
Notario Público Tercero

Testigo





Registro Público de Panamá

No. **1798410**

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.06.13 18:12:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

229101/2019 (0) DE FECHA 13/06/2019

QUE LA SOCIEDAD

PROMOCIONES ARVEC, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 497932 (S) DESDE EL LUNES, 11 DE JULIO DE 2005

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: ALVARO RUIZ DE VELASCO COCA

PRESIDENTE: ALVARO RUIZ DE VELASCO COCA

DIRECTOR: JUAN RUIZ DE VELASCO COCA

DIRECTOR / SECRETARIO: CARLOS RUIZ DE VELASCO COCA

TESORERO: CARLOS RUIZ DE VELASCO COCA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, A FALTA DE ESTE SERA EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS EL TESORERO.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS 05:58 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402233739



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C02AD54E-7490-42FA-BA51-3B4BBEFD5B1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000